

# COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO AGENDA MUNICIPAL



| SUJETO OBLIGADO:                | FECHA:      |
|---------------------------------|-------------|
| INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER | 06-NOV-2024 |
|                                 |             |

### NOMBRE PREELIMINAR DE LA PROPUESTA REGULATORIA:

ACTUALIZACIÓN AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

# MATERIA SOBRE LA CUAL VERSARÁ LA PROPUESTA REGULATORIA:

SOBRE LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS A REALIZAR POR PARTE DE LAS PROFESIONALES QUE ATIENDEN EN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

#### PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER CON LA PROPUESTA REGULATORIA:

QUE LAS PROFESIONISTAS CONOZCAN LOS PROCESOS Y CAMBIOS EN LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE SUS RESPECTIVAS ÁREAS.

# JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA REGULATORIA:

MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS USUARIAS QUE ACUDEN AL INSTITUTO POR LOS SERVICIOS VIGENTES QUE OTORGA EL IMMSJRQ.

#### FECHA PREVISTA DE EXPEDICIÓN:

**ABRIL 2025** 

# **MARCO LEGAL**

#### REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO QUERÉTARO

Artículo 52. Los Sujetos Obligados deberán inscribir su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria que corresponda dentro de los primeros cinco días de los meses de mayo y de noviembre de cada año y podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes. La Agenda Regulatoria de cada Sujeto Obligado, deberá informar al público la regulación que pretendan expedir en dichos periodos y ser consultable a través de un portal electrónico.